



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 11 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0059573/2015

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Mariela Perez, Directora del Departamento de Farmacología de esta Facultad, presentados durante el presente mes del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el acta acuerdo firmada entre el Sr. Decano y los Directores de los Dptos. de esta Facultad;

Que la aludida erogación cuenta con el visto bueno del Consejo Departamental según lo informado por la Dra. Perez;

Que la presente erogación no cumple con el Instructivo para la presentación de egresos de la SPIGI, respecto a efectuar gastos mayores a \$1000 vía modalidad reintegro;

Que el trámite es viable mediante Compras por Caja Chica y fuera otorgada por RD. 1490/2015 y RD.670/2015;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
18/08/2015	Periko`s S.C.	\$63,00
05/03/2015	Carlos Florencio Bustos	\$338,80
18/03/2015	Soluciones Informáticas S.R.L.	\$350,00
19/03/2015	Carlos I. Iaffar	\$49,65
25/03/2015	Carlos Florencio Bustos	\$575,00
25/03/2015	Carlos Florencio Bustos	\$719,90
27/03/2015	Carlos Florencio Bustos	\$163,70
14/04/2015	Roberto R. Barrera	\$300,00
21/04/2015	Pcb Group S.A.	\$90,00
04/05/2015	Carlos I. Iaffar	\$17,70
05/05/2015	Jesús A. Carli	\$36,00
11/05/2015	Carlos Florencio Bustos	\$508,20
13/05/2015	Jesús A. Carli	\$72,00
13/05/2015	Decalab S.R.L.	\$968,00
10/06/2015	Los Molinos S.R.L.	\$447,45
11/06/2015	Richetta y Cia S.A.	\$435,00
17/06/2015	Los Molinos S.R.L.	\$36,40
17/06/2015	Universidad de Buenos Aires	\$1500,00
23/06/2015	Richetta y Cia S.A.	\$327,94
02/07/2015	José Manca	\$250,00



10/07/2015	Carlos Florencio Bustos	\$338,80
11/07/2015	Eddie Nelson Urquiza	\$70,00
14/08/2015	Soluciones Informáticas S.R.L.	\$430,00
19/08/2015	Carlos Florencio Bustos	\$339,80
26/08/2015	Soluciones Informáticas S.R.L.	\$630,00
26/08/2015	Schoffen Maria Luisa	\$50,00
31/08/2015	Roberto Mediavilla S.R.L.	\$40,00
19/09/2015	Carlos Alberto Schettini	\$400,00
30/07/2015	Molecular Devices LLC	\$2246,46
05/09/2015	Lunabel S.R.L.	\$665,00
08/09/2015	Arevalo Miguel Angel	\$410,49
08/09/2015	Lunabel S.R.L.	\$166,00
15/09/2015	Carlos Florencio Bustos	\$1020,00
17/09/2015	Fabian Rigatuzzo	\$500,00
23/09/2015	Carlos Ismael Iaffar	\$420,00
28/09/2015	Gabriel Adolfo Icely	\$1500,00
27/10/2015	Carlos Florencio Bustos	\$565,20
16/10/2015	Roberto R. Barrera	\$700,00
02/11/2015	Daniel Mercado	\$2500,00
03/11/2015	Periko`s S.C.	\$88,00
03/11/2015	Zalazar Diego Martin	\$244,00
03/11/2015	INC S.A.	\$33,00
05/11/2015	Carlos Ismael Iaffar	\$52,00
	TOTAL:	\$20657,49

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$20.657.49 (Pesos: veinte mil seiscientos cincuenta y siete con 49/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con el fondo común participado del Departamento de Farmacia en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Prescindir del cumplimiento del requisito del Instructivo para la presentación de egresos de la SPIGI, respecto a efectuar gastos mayores a \$1000 vía modalidad reintegro;

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 2059
GCM/pca

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. [Signature]
Fac. de Ciencias Químicas-UNC